

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3340

COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 29 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Asalto** a mano armada del que fuera víctima la editorial Noticias Urbanas el 24 de agosto de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de Repudio. **Giudici, Varisco y Garín de Tula.** (4.307-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici y otros señores diputados por el que se expresa repudio por el asalto a la agencia y editorial Noticias Urbanas, ocurrido el día 24 de agosto de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio al asalto a mano armada del que fuera víctima la agencia y editorial Noticias Urbanas, en la persona de su jefe de redacción Enrique Colombano, perpetrado el día 24 de agosto de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2007.

Pedro J. Morini. – Jorge C. Daud. – Arturo M. Heredia. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Roberto R. Iglesias. – Paula M. Bertol. – Stella M. Córdoba. – Luis B. Lusquiños. – Norma E. Morandini. – Elsa S. Quiroz. – Diego H. Sartori. – Alicia E. Tate. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Pedro J. Morini.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En un lamentable hecho, la redacción de la agencia y editorial Noticias Urbanas fue asaltada a mano armada en la noche del viernes 24 de agosto pasado, según información efectuada por la propia agencia.

El despacho da cuenta de que “el viernes pasado, alrededor de las 20,30, dos personas que portaban armas de fuego ingresaron en la redacción de Noticias Urbanas, redujeron a la única persona que se encontraba en la misma, el jefe de redacción, Enrique Colombano, y sustrajeron el poco dinero que había en la empresa, la campera y la billetera de Colombano y dos CPU con información; una de ellas, la que estaba en la oficina del director, y la otra una computadora destinada al diseño del semanario. Luego de diez minutos en los cuales revisaron todo se dieron a la fuga”.

Según la información periodística, el mencionado periodista fue encañonado en la cabeza y obligado a acostarse en el piso boca abajo y atado con los pies y manos por la espalda con sus propios cordones y unas sogas que traían los delincuentes.

“Fue todo muy rápido, no podría reconocerlos, no los vi nunca de frente, lo que no hay duda es

que se trata de profesionales por el modo en que actuaron y la tranquilidad que tenían en todo momento; no rompieron nada y tampoco me golpearon, sólo me pidieron que no los mirara y me decían ‘quedate tranquilo y no te va a pasar nada’”, dijo Colombano.

El informe señala también:

“Este nuevo ataque armado contra la prensa fue tomado por nuestra productora con renovada preocupación; no tenemos pistas de dónde puede haber venido la orden si la hubo, si alguien los mandó o vinieron por su cuenta, pero lo concreto es que nuevamente irrumpen en una redacción de un medio de comunicación masiva personas armadas con todo lo que ello implica en un país (y una ciudad) al que le cuesta profundizar su democracia. Si alguien pretende silenciarnos o apretarnos, que sepa que hemos decidido aunar esfuerzos entre todos para producir más y mejor información para cumplir el compromiso asumido con nuestros lectores que nos acompañan cada vez más masivamente hace casi siete años.”

Noticias Urbanas es un emprendimiento surgido en 2001 como agencia de noticias digital, a la cual se sumó luego la edición de un semanario especia-

lizado en información política de la Ciudad de Buenos Aires.

Señor presidente, acciones como las descritas atentan contra los más preciados derechos constitucionales y podrían enmarcarse como intentos de limitar la libertad de expresión, por lo que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Silvana M. Giudici. – Lucía Garín de Tula. – Sergio F. Varisco.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresa su enérgico repudio al asalto a mano armada del que fue víctima la agencia y editorial Noticias Urbanas, en la persona de su jefe de redacción Enrique Colombano, perpetrado el día 24 de agosto de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hecho que podría considerarse como una seria afectación a la libertad de expresión.

Silvana M. Giudici. – Lucía Garín de Tula. – Sergio F. Varisco.